

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24791** *FERROLEVANTINA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución núm. 177/09 a instancia de Alfonso Polaina Hidalgo, contra Ferrolevantina, Sociedad Limitada, en la que el día 5 de julio de 2010 se ha dictado decreto por el que se declara al ejecutado en situación de Insolvencia por importe de 21.245,13 €; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 5 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100055693-1